



CÓRDOBA, 21 de noviembre de 2017.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por la maestrando Prof. Daila Graciana POMBO, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la carrera ha elevado una propuesta de integración del Tribunal Especial de Tesis, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32º de la Ordenanza CD N° 02/2015;

Que el Señor Secretario de Posgrado avala el Tribunal Especial de Tesis propuesto para la maestrando Prof. POMBO.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para la maestrando Prof. Daila Graciana POMBO:

Titulares:

Dra. Alejandra M. GERALDI (Dto. de Geografía y Turismo - UNS)
Dra. Silvia OJEDA (FAMAF - UNC)
Dra. Laura Vargas

Suplentes:

Mgter. Prof. Miguel A. PARRAS (Facultad de Humanidades - UNNE)
Dr. Eduardo DESTÉFANIS (FAMAF - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para su consideración, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 667/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF